URGENTE

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata" C/CD

UCVPS/667/2019

Ciudad de México, a 18 de julio de 2019.

DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 26 (anexo 25) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las Dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.

Al respecto, por instrucciones del Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, que establece que corresponde a esta Unidad Coordinadora "... coordinar los mecanismos de vinculación con el Poder Legislativo..." me permito enviar oficio UAF/ST/134/2019, suscrito por la Mtra. Rosa Elda Martínez, Secretaría Técnica de la Unidad de Administración y Finanzas, así como el anexo que la acompaña, mediante la cual se proporciona la información descrita.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO

Nombre: Hora:
RECIBIDO
CAMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
19 JUL. 2019
f-10370
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA PARTICULAR DE
LA MESA DIRECTIVA

C.C.P. **Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela.**- Secretario de Salud. Presente
Dr. Pedro Flores Jiménez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Presente.
Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández.- Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Presente
Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.
Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente

Serie/Sección 1C.1 Oficios.

Lieja 7 Planta Baja, Colonia Juárez Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

BLDB

S16P

Ciudad de México, 18 de julio de 2019

Oficio. No. UAF/ST/134/2019

Asunto: Solicitud de trámite

LIC. MÓNICA ALICIA MIERES HERMOSILLO
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
P R E S E N T E

Por instrucciones del Dr. Pedro Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Secretaría, le envío **ATENTA NOTA-DGPyP-22-2019**, para que dicha información sea tramitada de manera URGENTE por su amable conducto ante la H. Cámara de Diputados, a través de las Comisiones correspondientes. Asimismo, hago de su conocimiento que la fecha de vencimiento para atender dicha obligación es el 19 de julio de 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SAC

SECRETARIA DE SALUD
RECIBIDO
18 JUL 2019
15:45
UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

ATENTAMENTE
SECRETARIA TÉCNICA

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
18 JUL 2019
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
RECIBIDO

MTRA. ROSA ELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

SECRETARÍA DE SALUD
ASUSE
18 JUL 2019
5:25 pm
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN SOCIAL

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
OFICIALÍA DE PARTES
18 JUL. 2019
RECIBIDO
NOMBRE
HORA
15:41

C.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. Para su conocimiento.

REMR/MSSA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 17 de julio de 2019.

ATENTA NOTA–DGPyP-22-2019

Para: Dr. Pedro Flores Jiménez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

De: C.P. Mario M. Ruíz de León
Director General de Programación y Presupuesto

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 26 (Anexo 25), del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y 181 del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por conducto de las Comisiones correspondientes, turnando copia a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y el Artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; le envío en forma impresa y en CD, los Informes Presupuestales y Programáticos correspondientes al segundo trimestre del año 2019, de los siguientes Programas Sujetos a Reglas de Operación: para la Atención a Personas con Discapacidad, Seguro Médico Siglo XXI, Calidad en la Atención Médica y Fortalecimiento a la Atención Médica.

Del Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras solo se reporta la parte presupuestal; le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) enviar el informe programático.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
OFICIALÍA
PARTES
17 JUL. 2019
RECIBIDO
NOMBRE

1...

Se envían adicionalmente, informes programáticos definitivos sobre el cumplimiento de las metas y objetivos de los siguientes programas: PROSPERA "Programa de Inclusión Social" bimestre noviembre-diciembre 2018 (Cierre definitivo), así como los correspondientes al primer trimestre 2019 "Fortalecimiento a la Atención Médica" (Cierre definitivo).

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información es el 19 de julio de 2019, y debe enviarse una copia del oficio que se remita a la H. Cámara de Diputados, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público al (Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP) y de la Función Pública al (Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

SECRETARÍA DE SALUD
Subsecretaría de Administración y Finanzas
17 JUL. 2019
RECIBIDO
HORA:

Elaboró

Gpe. Montserrat Vaca Velázquez
Soporte Administrativo

Revisó y Validó

Arturo Ordoñez Martínez
Director de Información Financiera

Se envían adicionalmente, informes programáticos definitivos sobre el cumplimiento de las metas y objetivos de los siguientes programas: PROSPERA "Programa de Inclusión Social" bimestre noviembre-diciembre 2018 (Cierre definitivo), así como los correspondientes al primer trimestre 2019 "Fortalecimiento a la Atención Médica" (Cierre definitivo).

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información es el 19 de julio de 2019, y debe enviarse una copia del oficio que se remita a la H. Cámara de Diputados, a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público al (Director General de Programación y Presupuesto "A" de la SHCP) y de la Función Pública al (Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP.)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

SECRETARÍA DE SALUD
Subsecretaría de Administración y Finanzas
17 JUL. 2019
RECIBIDO
HORA:

Elaboró

Gpe. Montserrat Vaca Velázquez
Soporte Administrativo

Revisó y Validó

Arturo Ordoñez Martínez
Director de Información Financiera

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

2019
EMILIANO ZAPATA

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
PROGRAMA: PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2019 (ENERO-JUNIO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-JUNIO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
4000 Subsidios y Transferencias		25,000.0	25,000.0	23,447.0	9,000.0
	4300	25,000.0	25,000.0	23,447.0	9,000.0
Gasto Corriente		25,000.0	25,000.0	23,447.0	9,000.0
Gasto de Inversión		-	-	-	-
	Total	25,000.0	25,000.0	23,447.0	9,000.0

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2019

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
6	8	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Contribuir a que las Personas con Discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	1	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social	ANUAL	2.78						
					2	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social	ANUAL	0.57						
					3	Porcentaje de Obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	ANUAL	90.05						
					4	Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	Semestral	87.5	9.38	9.38	100.00	9.38	9.38	100.00
					5	Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa	ANUAL	85						
					6	Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	Semestral	85.94	50.00	75.00	150.00	50.00	75.00	150.00

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 4 "Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social", al cierre del primer semestre que se reporta la meta programada se cumplió al 100%, destacando que con la ejecución de 3 proyectos se beneficia a personas con discapacidad en los estados de; Colima, Chihuahua y Estado de México.

Indicador 6 "Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos", al cierre del segundo trimestre que se reporta, se alcanzó el 75.00%, es decir, 25.00% por arriba de la meta programada, en virtud de que se dio celeridad a las acciones de solicitud y valoración técnica de proyectos, de formalización de convenios y notificación de aprobación, en este sentido, se logró realizar 96 acciones para la aprobación de proyectos, cuando se tenía programado realizar 64 acciones, lo que promoverá ejecutar en tiempo y forma los proyectos aprobados a las entidades federativas de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chiapas, Chiahuhua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
PROGRAMA: SEGURO MÉDICO SXXI
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2019 (ENERO-JUNIO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-JUNIO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales		-	-	-	-
2000 Materiales y Suministros		0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales		0.0	189,135.3	45,504.7	28,545.7
	3300	0.0	189,135.3	45,504.7	28,545.7
4000 Subsidios y Transferencias		2,062,600.0	1,873,464.7	883,693.7	838,781.9
	4300	2,062,600.0	1,873,464.7	883,693.7	838,781.9
	Gasto Corriente	2,062,600.0	2,062,600.0	929,198.4	867,327.6
5000 Bienes Muebles e Inmuebles		0.0	0.0	0.0	0.0
6000 Obra Pública		-	-	-	-
	Gasto de Inversión	-	-	-	-
	Total	2,062,600.0	2,062,600.0	929,198.4	867,327.6

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2019

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
								ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
			DENOMINACION	OBJETIVO					Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
3	5	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Financiar, a través de la incorporación voluntaria al Sistema de Protección Social en Salud, la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad, que no son derechohabientes de alguna institución de seguridad social, mediante un esquema de aseguramiento público en salud que tiene como propósito disminuir el empobrecimiento de las familias por motivos de salud	1	Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo	Anual	100.00						
					2	Porcentaje de niñas y niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional	Semestral	100.00	15.00	38.67	257.80	15.00	38.67	257.80
					3	Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI	Trimestral	100.00	100.00	112.12	112.12	100.00	112.12	112.12
					4	Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud	Trimestral	100.00	35.00	25.0	71.43	50.00	48.98	97.96
					5	Financiamiento de equipamiento para la realización del tamiz auditivo	Anual	100.00						
					6	Financiamiento de equipamiento de bancos de leche humana	Anual	100.00						
					7	Financiamiento de insumos para la realización del tamiz metabólico semiampliado	Anual	100.00						
					8	Financiamiento de evaluación de Desarrollo Infantil	Anual	100.00						

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 2 **"Porcentaje de niñas y niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional",** al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 38.67% es decir, 23.67% por arriba de la meta programada, con un porcentaje de cumplimiento en el semestre de 257.80%; debido a la eficiente coordinación entre las áreas responsables de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), con la afiliación de familias nuevas que, permitió cuantificar y gestionar en tiempo y forma la transferencia de la totalidad de capitas por concepto de la demada agregada, se logra rebasar la meta programada.

Indicador 3 **"Niñas y niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI",** al cierre del segundo trimestre que se reporta, se alcanzó el 112.12%, es decir, 12.12% por arriba de la meta programada, debido a que las Entidades Federativas, a través de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS), así como los Organismos Públicos Descentralizados (OPD'S) y particulares que participan en el Sistema, no reportaron contratiempo, o dificultad alguna, para lograr incorporar a las nuevas niñas y niños menores de 5 años, con lo cual se logró afiliar a 616,642 nuevos beneficiarios, los cuales contarán con los servicios financiados por el Seguro Médico Siglo XXI.

Indicador 4 **"Niñas y niños afiliados con acceso a los servicios de salud",** al cierre del segundo trimestre que se reporta, se alcanzó el 25.00%, es decir, 10.00% por debajo de la meta programada, con un porcentaje de cumplimiento en el trimestre del 71.43%; devido a que el proceso de actualización de usuarios y los convenios concluyeron en el mes de abril. asímismo, en mayo con la firma oportuna de convenios, la actualización de Usuarios de la Plataforma del Sistema Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), y con la definición de los criterios médicos, los aspectos normativos del programa, se innicio la captura de las intervenciones de nuevos casos correspondientes al ejercicio fiscal de 2019, así como la validación, autorización y gestión del pago correspondiente.
Finalmente, en el acumulado de enero a junio se logro el 97.96% de cumplimiento, lo que permite asegurar la continuidad del acceso y prestación de servicios de salud por parte de la totalidad de la Unidades Médicas que integran la Red de Prestadores de Servcios del Programa, en beneficio de las niños y niños que requiriron de la atención médica que demandaron.

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD
PROGRAMA: CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2019 (ENERO-JUNIO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-JUNIO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales		72,811.4	72,977.5	10,078.2	8,401.8
	1100	862.0	928.7	877.7	877.7
	1200	29,678.6	29,678.6	2,473.7	2,473.7
	1300	32,520.1	32,348.8	439.5	439.5
	1400	5,506.2	5,723.1	2,780.1	1,103.7
	1500	4,153.6	4,207.4	3,426.9	3,426.9
	1700	90.9	90.9	80.3	80.3
2000 Materiales y Suministros		0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales		0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y Transferencias		8,809.8	8,809.8	8,809.8	0.0
	4300	8,809.8	8,809.8	8,809.8	0.0
Gasto Corriente		81,621.1	81,787.2	18,887.9	8,401.8
5000 Bienes Muebles e Inmuebles		0.0	0.0	0.0	0.0
6000 Obra Pública		0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Inversión		0.0	0.0	0.0	0.0
	Total	81,621.1	81,787.2	18,887.9	8,401.8

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2019

SP-4

POP-IPP-PO-006-04

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
3	2	S202	Calidad en la Atención Médica	Contribuir mediante el Subsidio a Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, beneficiados por el Programa, para el desarrollo de Proyectos de Mejora de la Calidad y/o el reconocimiento por la implementación de un Modelo de Gestión de Calidad en Salud, que permita la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud, en los temas prioritarios de salud pública	1	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Primer Nivel de Atención	Anual	82.74						
					2	Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Segundo y Tercer Nivel de Atención	Anual	85.60						
					3	Porcentaje de establecimientos que contribuyen a la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención de la salud al incrementar su puntaje en al menos uno de los criterios del Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con respecto a su evaluación del año anterior en el Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua	Anual	52.94						
					4	Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad subsidiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención y disminuyen la heterogeneidad de la misma, al término de su implementación, de acuerdo con su Evaluación Externa	Anual	72.73						
					5	Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad	Semestral	76.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00
					6	Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para reconocer el grado de avance y consolidación en la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en Salud a través del Premio Nacional de Calidad en Salud y/o el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua	Anual	15.5						
					7	Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron subsidio el año anterior	Trimestral	90.00	30.00	30.00	100.00	50.00	50.00	100.00
					8	Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Subsidio	Semestral	90.91	9.09	0.00	0.00	9.09	0.00	0.00
					9	Porcentaje de Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud que cuentan con Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad que participan en las convocatorias anuales del Programa	Anual	71.79						

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2019 SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Calidad y Educación en Salud POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 5 **"Porcentaje de apoyos económicos comprometidos y/o entregados a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad",** al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta programada, debido a que a finales del mes de junio se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité Sectorial para el Reconocimiento de la Calidad, y los apoyos económicos para la implementación de Proyectos de Mejora de la Calidad.
Al realizar la difusión de los resultados en la página web de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y el envío de correos elecrónicos a las Entidades Federativas e Instituciones sobre el Dictamen de subsidios del Programa Calidad en la Atención Médica, darán inicio al desarrollo de Proyectos de Mejora de la Calidad.

Indicador 7 **"Porcentaje de supervisión a Entidades federativas e Instituciones que recibieron subsidio el año anterior",** al cierre del segundo trimestre que se reporta, se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta programada, debido a que se supervisaron la Clínica de Medicina Familiar "5 de Febrero" del ISSSTE en la CDMX, la cual resultó beneficiada con el Reconocimiento a la Mejora Continua; tambien los Servicios de Salud de Durango y el HRAE de Ixtapaluca, los cuales resultaron beneficiados con el subsidio de Proyectos de Investigación
para el Reconocimiento a la Mejora Continua, se verificó la aplicación de los recursos transferidos ejercidos y previamente comprobados; para los Proyectos de Investigación se verificó el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en cada uno de los proyectos, así como los bienes adquiridos con el subsidio.
Dando cumplimiento a las Reglas de Operación 2019, de supervisar a los proyectos subsidiados del ejercicio fiscal 2018 a los Establecimientos de Salud que resultados ganadores del subsidio del Programa Calidad en la Atención Médica, (PROCAM).

Indicador 8 **"Porcentaje de transferencias realizadas a las Entidades Federativas e Instituciones que realizan acciones para mejorar la calidad en la atención médica a través del Subsidio",** al cierre del primer semestre que se reporta, la meta alcanzada no se cumplió, debido a que aún se encuentra en Proceso de formalización (firmas), los convenios para la transferencia del recurso por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud a las Entidades Federativas e Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud. Ya que se llevará acabo la transferencia de recurso en el mes de julio del presente año.

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2019 (ENERO-JUNIO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-JUNIO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales		425,447.4	425,281.3	158,188.9	145,037.8
	1100	17,110.5	17,043.8	7,090.7	7,090.7
	1200	131,731.4	131,731.4	57,577.8	57,577.8
	1300	200,655.2	199,416.8	70,678.0	70,678.0
	1400	41,625.9	42,818.8	15,164.8	2,013.7
	1500	32,691.6	32,637.8	7,677.7	7,677.7
	1700	1,632.8	1,632.8	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros		0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales		0.0	2,770.2	0.0	0.0
	3300	0.0	200.0	0.0	0.0
	3700	0.0	2,130.2	0.0	0.0
	3800	0.0	440.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y Transferencias		424,493.4	421,723.2	256,048.2	237,811.2
	4300	424,493.4	421,723.2	256,048.2	237,811.2
	Gasto Corriente	849,940.8	849,774.7	414,237.1	382,849.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles		-	-	-	-
6000 Obra Pública		-	-	-	-
	Gasto de Inversión	-	-	-	-
	Total	849,940.8	849,774.7	414,237.1	382,849.0

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2019 **SP-4**

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud **POP-IPP-PO-006-04**

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
3	1	S200	Fortalecimiento a la Atención Médica	Contribuir con las Entidades Federativas para la prestación de servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y UMM de diferente capacidad resolutiva	1	Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud	Anual	90.00						
					2	Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención	Anual	100.00						
					3	Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición	Anual	56.25						
					4	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición	Semestral	7.34	3.67	4.53	123.43	3.67	4.53	123.43
					5	Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo	Semestral	28.00	14	7.29	52.07	14	7.29	52.07
					6	Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años	Semestral	57.65	29.17	9.49	32.53	29.17	9.49	32.53
					7	Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados	Semestral	91.45	45.73	23.15	50.62	45.73	23.15	50.62
					8	Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas	Semestral	97.36	48.68	23.9	49.10	48.68	23.9	49.10
					9	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa	Trimestral	95.04	2	-4.68	-234.00	92.99	81.14	87.26
					10	Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa	Trimestral	89.70	22.94	8.89	38.75	81.35	78.14	96.05

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 4 **"Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición"**, al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 4.53%, es decir, 0.86% por debajo, de la meta programada para el periodo en comento; asi mismo cabe hacer mención que, este indicador tiene un comportamiento descendiente, la meta programada no se alcanzo, devido a la búsqueda intencionada de la población de menores de 5 años, lo que tiene un incremento en el número de diagnósticos nutricionales en una población vulnerable por la pobreza y marginación. La consecuencia de tener un número mayor de niños con desnutrición, es que de no tratarse oportuna y correctamente, esta condición repercutirá negativamente en su crecimiento y desarrollo psicomotriz, impactando en el aprendizaje escolar y calidad de vida de esta población.

Es importante señalar que son cifras preliminares.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2019 SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento

Indicador 5 **"Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo",** al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 7.20%, es decir, 6.71% por debajo, de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó, debido de que en la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la contratación de los médicos residentes para trabajo comunitario itinerante. Lo anterior repercutió en la falta de identificación oportuna de mujeres con factores de riesgo que derivan en complicaciones del embarazo (embarazo de alto riesgo), asi mismo a un deficiente seguimiento del control prenatal.

Es importante señalar que son cifras preliminares.

Indicador 6 **"Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años"**, al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 9.49%, es decir, 19.68% por debajo, de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó derivado de que en la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la contratación de los médicos residentes y puedan realizar el trabajo comunitario itinerante. Este retrazo repercutió en una reducción del número de citologías tomadas, lo que afecta negativamente en la detección oportuna de displasias o cáncer cérvico-uterino en la población objetivo del programa.

Es importante señalar que son cifras preliminares.

Indicador 7 **"Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados"**, al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 23.15%, es decir, 22.58% por debajo, de la meta programada para el periodo en comento; La meta programada no se alcanzó devido a que, en la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la contratación de los médicos residentes y realizar el trabajo comunitario itinerante, asi mismo a un número menor de detecciónes oportunas de enfermedades y/o complicaciones, menor posibilidad de proveer a la población de talleres de enseñanza-aprendizaje en hábitos alimenticios y conductas saludables.

Es importante señalar que son cifras preliminares.

Indicador 8 **"Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas",** al cierre del primer semestre que se reporta, se alcanzó el 23.90%, es decir, 24.78% por debajo, de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó derivado de que en la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la contratación de los médicos residentes y realizar el trabajo comunitario itinerante, lo anterior repercute desfavorablemente en las condiciones de vida de la población, debido a que la enfermedad puede implicar consecuencias financieras en la población económicamente activa y de aprendizaje en los escolares, así como la falta de seguimiento en el control de pacientes con enfermedades crónico degenerativas, lo que conlleva al deterioro de su estado de salud.

Es importante señalar que son cifras preliminares.

Indicador 9 **"Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa"**, al cierre del segundo trimestre que se reporta, se alcanzó el 81.14%, es decir, 11.85% por debajo, de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó derivado de que en la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la contratación de los médicos residentes y realizar el trabajo comunitario itinerante, lo anterior repercute desfavorablemente en las condiciones de vida de la población, debido a que la enfermedad puede implicar consecuencias financieras en la población económicamente activa y de aprendizaje en los escolares, así como la falta de seguimiento en el control de pacientes con enfermedades crónicas degenerativas, lo que conlleva al deterioro de su estado de salud.

Es importante señalar que son cifras preliminares.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ABRIL - JUNIO 2019

SP-4

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud

POP-IPP-PO-006-04

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento

Indicador 10 **"Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa"**, al cierre del segundo trimestre que se reporta, se alcanzó el 78.14%, es decir, 3.21% por debajo de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó, en virtud de que al inicio del año la mayoría de las Jurisdicciones Sanitarias no programan actividades de capacitación, ya que estas son quienes normalmente apoyan en la capacitación del personal operativo del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM) con espacios físicos y recursos humanos, lo que repercutió en el limitado fortalecimiento de las habilidades del personal operativo y por ende en la calidad de la atención a la población objetivo.

Es importante señalar que son cifras preliminares.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

2019
EMILIANO ZAPATA

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"
PROGRAMA: PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2019 (ENERO-JUNIO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-JUNIO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales		148,463.2	148,463.2	60,718.0	55,197.3
	1100	40,964.1	40,964.1	19,273.1	19,273.1
	1200	19,503.7	19,503.7	3,854.9	1,395.5
	1300	21,250.1	21,250.1	7,029.2	6,330.7
	1400	12,482.2	12,482.2	6,050.5	5,136.3
	1500	54,111.0	54,111.0	24,510.3	23,061.7
	1700	152.1	152.1	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros		0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales		0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y Transferencias		74,563.8	74,563.8	7,067.5	0.0
	4300	74,563.8	74,563.8	7,067.5	0.0
Gasto Corriente		223,027.0	223,027.0	67,785.5	55,197.3
5000 Bienes Muebles e Inmuebles		-	-	-	-
6000 Obra Pública		-	-	-	-
Gasto de Inversión		-	-	-	-
	Total	223,027.0	223,027.0	67,785.5	55,197.3

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

(miles de pesos)

UNIDAD: COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
PROGRAMA: PROSPERA Programa de Inclusión Social
PERIODO: SEGUNDO TRIMESTRE 2019 (ENERO-JUNIO)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO-JUNIO	
		APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales		515,409.9	515,409.9	223,369.3	215,305.1
	1100	148,781.7	148,781.7	85,256.2	85,256.2
	1200	56,890.3	56,890.3	6,351.1	6,351.1
	1300	108,177.3	106,841.2	48,359.3	48,359.3
	1400	44,845.4	46,181.5	24,351.1	16,489.4
	1500	155,196.3	151,615.2	54,721.7	54,519.1
	1700	1,518.9	5,100.0	4,330.0	4,330.0
2000 Materiales y Suministros		0.0	0.0	0.0	0.0
				0.0	0.0
3000 Servicios Generales		0.0	0.0	0.0	0.0
	3200				
	3300				
4000 Subsidios y Transferencias		6,072,354.3	1,051.2	1,051.2	1,051.2
	4300	6,072,354.3	1,051.2	1,051.2	1,051.2
Gasto Corriente		6,587,764.2	516,461.1	224,420.6	216,356.3
5000 Bienes Muebles e Inmuebles		-	-	-	-
6000 Obra Pública		-	-	-	-
Gasto de Inversión		-	-	-	-
	Total	6,587,764.2	516,461.1	224,420.6	216,356.3

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 26 del DPEF-2018)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

BIMESTRE: NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2018 Cierre definitivo **SP-4**

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud **POP-IPP-PO-006-04**

FN	SF	PP	PROGRAMA			INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo 1_/		% de Cumplimiento
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	
3	01 y 05	S072	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.	1	Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias	Bimestral	95	95.0	98.6	103.8	95.0	98.6	103.8
					2	Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres	Bimestral	95	95.0	99.7	105.0	95.0	99.7	105.0
					3	Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario 2_/	Bimestral							
					4	Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional	Bimestral	96	96.0	99.3	103.4	96.0	99.3	103.4
					5	Porcentaje de cobertura de niñas y niños con suplemento	Bimestral	85	85.0	97.2	114.4	85.0	97.2	114.4
					6	Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento	Bimestral	90	90.0	96.7	107.4	90.0	96.7	107.4

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

1_/ El cálculo de los indicadores es de forma bimestral por lo que no son acumulables, siendo la misma cifra la que se reporta en el bimestre y al periodo.

La información de estos indicadores, se genera con base en la información de los Servicios Estatales de Salud y el IMSS PROSPERA en sus dos segmentos rural y urbano.

Indicador 1 **"Porcentaje de cobertura de atención en salud a familias beneficiarias",** se programó una meta del 95%, alcanzando un 98.6%, con un porcentaje de cumplimiento del 103.8%; la meta alcanzada se encuentra por encima de la meta programada del 95%, debido a las siguientes; la programación adecuada de las citas médicas de los integranetes de las familias beneficiarias, la impartición de talleres sobre el cumplimiento de sus corresponsabilidades, a fin de que las familias registradas en las unidades de salud como beneficiarias del Programa, recibieran los servicios del Paquete Básico Garantizado de Salud o las 27 Intervenciones de Prevención y Promoción en Salud del CAUSES y cumplieran con sus compromisos de consultas y sesiones educativas en salud.

Indicador 2 **"Porcentaje de cobertura de atención prenatal a mujeres",** se programó una meta del 95% alcanzando 99.7%, con un porcentaje de cumplimiento del 105.0%; la meta alcanzada se encuentra por encima de la meta programada del 95%, debido a las siguientes acciones; la programación adecuada de las citas médicas, sirve como un recordatorio de las fechas en las que deben asistir en las unidades médicas, así como, reforzamiento en la difusión de la importancia del seguimiento prenatal durante los talleres comunitarios para el autocuidado de la salud, orientación y consejería a las beneficiarias durante las consultas médicas, a fin de que las beneficiarias del Programa y registradas en las unidades de salud asistieran a su control médico.

2_/ Indicador 3 **"Porcentaje de adultos mayores beneficiarios que cumplieron su corresponsabilidad en salud a los que se les emitió el apoyo monetario",** este indicador es informado por la Coordinación Nacional del Programa PROSPERA, ya que corresponde a la emisión de apoyos monetarios.

Indicador 4 **"Porcentaje de niñas y niños beneficiarios que están en control nutricional",** se programó una meta del 96.0%, alcanzando el 99.3%, con un porcentaje de cumplimiento del 103.4%; debido a las siguientes acciones; se realizaron acciones para que niños menores de cinco años asistieran a sus citas médicas programadas y se realizara el seguimiento de su estado nutricional, el reforzamiento en la difusión de la importancia del seguimiento nutricional durante los talleres comunitarios para el autocuidado de la salud, así como, orientación y consejería a las madres durante las consultas médicas referente al seguimiento nutricional.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 26 del DPEF-2018)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

BIMESTRE: NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2018 Cierre definitivo **SP-4**

UNIDAD RESPONSABLE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud **POP-IPP-PO-006-04**

FN	SF	PP	PROGRAMA		INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO			ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo 1_/		% de Cumplimiento
								Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	

Indicador 5 **"Porcentaje de cobertura de niñas y niños con suplemento",** se programó una meta del 85% alcanzando 97.2%, de cobertura de niños y niñas menores de 5 años con suplemento, un porcentaje de cumplimiento del 114.4%, con el objetivo de prevenir y atender la desnutrición, se realizaron las siguientes acciones; garantizar el abasto y la entrega de suplemento alimenticio a los niños beneficiarios del programa, entrega de suplementos alimenticios en las consultas programadas de los niños y niñas menores a 5 años en visitas a domicilio, talleres comunitarios y a la oportuna entrega de los mismos en las unidades de salud por parte de Diconsa.

Indicador 6 **"Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento"**, se programó una meta del 90% alcanzando 96.7% de cobertura de mujeres embarzadas y en lactancia con suplemento, con un porcentaje de cumplimiento del 107.4, debido a las siguientes acciones, entrega de suplementos alimenticios en las consultas programadas de las beneficiarias, visitas a domicilio, talleres comunitarios y a la oportuna entrega de los mismos en las unidades de salud por parte de Diconsa. Con la entrega oportuna de los suplementos alimenticios a la población objetivo, se coadyuvó al logro de la estrategia del Componente de Salud de PROSPERA de promover la mejor nutrición de la población beneficiaria.

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN (Anexo 25 del DPEF-2019)
AVANCE FÍSICO DE LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS (Artículo 181 del RLFPyRH)

TRIMESTRE: ENERO - MARZO 2019 Cierre Definitivo **SP-4**

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud **POP-IPP-PO-006-04**

FN	SF	PP	PROGRAMA		No.	INDICADORES	Frecuencia de Medición	META						
			DENOMINACION	OBJETIVO				ANUAL	En el Trimestre			Al Periodo		
									Prog.	Alc.	% de Cumplimiento	Prog.	Alc.	% de Cumplimiento
3	1	S200	Fortaleciminto a la Atención Médica	Contribuir con las Entidades Federativas para la prestación de servicios de atención primaria a la salud en localidades menores a 2,500 personas, carentes de servicios de salud, mediante la transferencia de recursos federales, personal médico y UMM de diferente capacidad resolutiva	1	Porcentaje de localidades con servicios de atención primaria a la salud	Anual	90.00						
					2	Porcentaje de casos referidos de embarazo de alto riesgo a un segundo nivel de atención	Anual	100.00						
					3	Porcentaje de niños menores de cinco años recuperados de desnutrición	Anual	56.25						
					4	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición	Semestral	7.34						
					5	Porcentaje de mujeres detectadas con embarazo de alto riesgo	Semestral	28.00						
					6	Porcentaje de citologías cervicales (Papanicolau) realizadas en las mujeres de 25 a 34 años de edad por primera vez en su vida o en un lapso mayor a tres años	Semestral	57.65						
					7	Porcentaje de servicios de promoción y prevención otorgados con respecto a los programados	Semestral	91.45						
					8	Porcentaje de consultas de atención médica otorgadas con respecto a las programadas	Semestral	97.36						
					9	Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa	Trimestral	95.04	90.99	85.82	94.32	90.99	85.82	94.32
					10	Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa	Trimestral	89.70	58.41	69.25	118.56	58.41	69.25	118.56

Descripción cualitativa de las acciones desarrolladas:

Indicador 9 **"Porcentaje de personal de salud itinerante completo de acuerdo a la tipología de las Unidades Médicas Móviles del Programa"**, al cierre del primer trimestre que se reporta, se alcanzó el 85.82%, es decir, 5.17% por debajo, de la meta programada para el periodo en comento; la meta programada no se alcanzó, debido a que la primera quincena del mes de enero las unidades médicas móviles no operaron, por el retraso en la autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la contratación de los médicos residentes y realizar el trabajo comunitario itinerante, lo anterior repercutió en la falta de atención primaria a la salud a la población objetivo que es la más vulnerable en los estados.

Indicador 10 **"Porcentaje del equipo de salud itinerante capacitado de las Unidades Médicas Móviles del programa"**, al cierre del primer trimestre que se reporta, alcanzo 69.25%, es decir,10.84% por arriba de la meta programada para el periodo en comento; la meta se supero derivado de que al inicio del año, las actividades que realiza el personal gerencial del programa, en las entidades federativas, priorizan las capacitaciónes del personal de los equipos de salud itinerantes, así como el apoyo que recibió el Programa en materia de capacitación por parte de las jurisdicciones sanitarias, lo que repercute favorablemente en la profesionalización del personal que atiende a las poblaciones visitadas por las unidades médicas móviles.